GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y Lic. Ernesto Almada, Secretario de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019 PARA "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)". ID N° 373920.**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 373920 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 339673.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

El presente llamado es de carácter AD REFERENDUM y la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.020.

1. Acto de Apertura Económica

Continuando el proceso del llamado en fecha 23 de enero de 2020 se realizó el acto de apertura de los sobres "Ofertas de Precios", conforme al Acta Nº 08/2020, presentándose los siguientes oferentes:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **ROMERO CONSULTORA**	Gs. 23.500.000

Lic. Ernesto Almada
Secretario de Educación

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel López
Secretario de Hacienda

1.1. En el presente llamado no se procede a la aplicación del margen de preferencia en atención a que existe un solo oferente, haciendo tal circunstancia innecesaria la aplicación del margen de preferencia.

1.1.1 Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales, constatándose de que la oferta del Oferente **ROMERO CONSULTORA** cumple con las mismas.

2. **Evaluación de Costo:**

Analizando económicamente la oferta recibida, según las ponderaciones estipuladas en la Carta de Invitación del llamado:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costos más baja y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.
Puntaje Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) *100

ROMERO CONSULTORA $\frac{23.500.000 \times 100}{23.500.000}$	**100 puntos**

3. **Evaluación Combinada:**

Selección basada en la calidad y el costo (inciso a) Artículo 54 de la Ley N° 2051/03.
Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precios son:
(Técnica) T= ponderación de 0,70
(Precio) P= ponderación de 0,30
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,70 * (puntaje de calidad) + 0,30 * (puntaje de costo)
La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

ROMERO CONSULTORA	(0,70x100)+(0,30x100)	**100 puntos**

Lic. Ernesto Almada
Secretario de Educación

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel López
Secretario de Hacienda

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Los precios ofertados por la firma **ROMERO CONSULTORA** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

4. <u>Recomendación del Comité de Evaluación.</u>

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019 PARA "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)". ID N° 373920,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que el oferente **ROMERO CONSULTORA** califica en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019 PARA "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)". ID N° 373920** a la firma **ROMERO CONSULTORA.** El monto adjudicado es de **Gs. 23.500.000 (GUARANIES VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL),** con todos los impuestos incluidos.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, siendo las quince horas suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ernesto Almada
Secretario de Educación

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel López
Secretario de Hacienda.

GOBERNACION DE MISIONES VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY